



## **FERIA DE ARTES Y OFICIOS**

### **Bases convocatoria**

Balmaceda Arte Joven (BAJ) es una corporación cultural sin fines de lucro, que promueve la libertad creativa, el pensamiento crítico, la reflexión y el sentido de comunidad a través de diversos programas que buscan promover, poner en valor y dar visibilidad a la producción artística de jóvenes.

En 2022 cumplirá 30 años desde su creación y apertura de la primera sede en la Región Metropolitana, y durante estas tres décadas de existencia, una gran cantidad de jóvenes se han formado o han dado sus primeros pasos en la corporación, definiendo un camino vinculado a las artes o incorporando la creatividad en su hacer cotidiano.

Conscientes de ese vínculo y de ese impacto, es que para conmemorar nuestro aniversario, hemos decidido abrir nuestras puertas a las creaciones y expresiones de jóvenes de todas las edades, para que puedan sumarse a la programación de Balmaceda Arte Joven Sede Metropolitana.

En esta ocasión, mediante la presente convocatoria te invitamos a ser parte de la Feria de Artes y Oficios que realizaremos en los días 22 y 23 de octubre, instancia que busca ser un espacio de alianza entre las comunidades, a través de las artes.

#### **¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR DE LA CONVOCATORIA?**

1. Artistas o colectivas, de distintas áreas artísticas, que cuenten con producción lista para ser presentada e instalada en la feria los días 22 y 23 de octubre.
2. Artistas que hayan tenido algún vínculo con BAJ, ya sea como artistas docentes, participantes de talleres, residentes, entre otros. Este criterio no excluye a quienes no posean vínculos con BAJ.
3. Artistas especialmente o específicamente organizados para presentar una propuesta compartida como exponentes.
4. Quienes sean residentes en la Región Metropolitana.
5. Mayores de 18 años.

### **SE CONVOCA A ARTISTAS:**

- Que cuenten con una producción artística que pueda ser expuesta, instalada y/o vendida en un stand de 3 x 3 mt. aproximadamente.
- Cuyos stands den cuenta de sus procesos y creaciones, además de sus productos, y cuyas creaciones sean piezas únicas.
- Que presenten propuestas artísticas que reflejen un discurso, contenido social, ambiental y/o político crítico.
- Que contemplen en sus instalaciones de stand, demostraciones en vivo (opcional).
- Que cuenten con el tiempo necesario para participar en la feria en ambos días y atender el stand.
- Que presenten creaciones en áreas tales como: fotografía, textil, pintura, gráfica, literatura, diseño, serigrafía, música, artesanía, entre otras.

### **PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA:**

- BAJ gestionará los permisos para la instalación durante los dos días de feria.
- Te facilitaremos un stand de 3x3 metros aprox., mesa y silla, durante los dos días de la feria. Las personas seleccionadas deben cuidar de aquellos implementos y devolverlos en el mismo estado en que fueron facilitados.
- Contarás con un catering para los dos días de feria.
- BAJ se compromete a registrar mediante fotografía y video las actividades de la feria, las cuales pueden ser usadas sin fines de lucro y entregadas a los participantes previa solicitud.
- Contaremos con exposiciones, intervenciones artísticas, música en vivo y otras actividades que enriquecerán el evento.

### **¿CUÁLES SON PLAZOS Y FORMA DE POSTULACIÓN?**

Quienes quieran postular para ser parte de la Feria de Artes y Oficios BAJ, deberán hacerlo, completando el formulario dispuesto en la página web de Balmaceda Arte Joven, con todos los datos y contenidos solicitados.

## **CONDICIONES IMPORTANTES QUE DEBES CONSIDERAR:**

1. Debes organizarte en un stand de 3x3 metros aproximadamente.
2. Debes gestionar el traslado tanto del ingreso como del retiro de tus creaciones y materiales.
3. BAJ no se hace responsable de los daños o pérdidas de los materiales o trabajos.
4. No se aceptarán propuestas que requieran electricidad para su instalación o funcionamiento durante los días de feria.
5. No se aceptarán propuestas que usen las áreas verdes del Parque.
6. Cada feriante se debe hacer responsable de emitir sus boletas de venta o de tramitar la TASACIÓN DE TRANSACCIONES ESPORÁDICAS en SII, según corresponda. La segunda opción significa un gasto asociado al IVA que debe cubrir cada exponente (entre 5 y 10 mil pesos aprox).
7. Días y horarios de participación: Sábado 22 y domingo 23 de octubre. Montaje desde las 9:00 a 10:00 hrs. Horario de feria entre 10:00 y 19:00 hrs. Desmontaje entre 19:00 y 20:00 hrs.
8. La ornamentación estará a cargo de la producción, sin embargo, pedimos especial énfasis y preocupación en la puesta en escena de cada uno de los puestos, para brindar un montaje diverso.
9. Cada expositor deberá llevar los elementos de montaje que considere necesarios (mantel, perchero, exhibidores, etc), siempre y cuando no exceda el espacio asignado.
10. Se recomienda llevar celulares cargados e instrumentos de iluminación a pilas o recargables, lámparas recargables y luces decorativas (a pilas), para que en las últimas horas de feria los puestos se vean atractivos y se puedan ver bien sus creaciones.
11. Será un evento de carácter familiar, libre de alcohol y de cualquier tipo de violencia, convocamos a una actividad respetuosa, cuidadosa y amorosa. Llevar todo el cariño posible, respeto por los cuidados, por el público y el espacio.